



**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA SATFORCE, VIGILANCIA  
CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA., QUE  
HACEN EL SEÑOR RICARDO ANDRÉS FLORES  
DUEÑAS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES  
DERECHOS, A FAVOR DEL SEÑOR MARTÍN  
DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR.- -----**

**CUANTÍA: USD\$5.000,00.- -----**

En la Ciudad de Guayaquil, Cabecera del Cantón del mismo nombre, en la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, a los diecinueve días del mes de Diciembre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADO RENATO C. ESTEVES SAÑUDO, NOTARIO SUPLENTE ENCARGADO DE LA NOTARÍA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparecen: Por una parte, el **Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**, soltero, ejecutivo, por sus propios, personales y respectivos derechos. Por otra parte, el **Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**, soltero, ejecutivo, por sus propios, personales y respectivos derechos. Los Comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, portadores de sus cédulas de ley, y con domicilio en esta Ciudad de Guayaquil, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación. Bien instruidos en la naturaleza y efectos legales de la presente Escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden con amplia y entera libertad y con la capacidad civil necesaria para obligarse y contratar, exponen: Que tienen a bien elevar a Escritura Pública el contenido de la presente Minuta, cuyo tenor es como sigue: **SEÑOR NOTARIO** : en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.**, al tenor de las siguientes Cláusulas: **PRIMERA: Comparecientes.-**

Comparecen al otorgamiento de esta Escritura Pública y ejecutan los actos las siguientes personas: Por un lado, el **Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS** por sus propios y personales derechos, y a quien, para los efectos del presente Instrumento Público, se llamará **EL CEDENTE**; y, por otro lado, el **Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**, por sus propios y personales derechos, y a quien, para los efectos del presente Instrumento Público, se llamará **EL CESIONARIO**. Todos los Comparecientes son Ecuatorianos, mayores de edad y con domicilio en la Ciudad de Guayaquil, y de acuerdo con la legislación ecuatoriana, capaces para celebrar contratos y contraer obligaciones. **SEGUNDA: Antecedentes.-**

**a).-** La Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.**, se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Abogado Renato C. Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el seis de Diciembre del dos mil once y se inscribió el veintidós de Febrero del dos mil doce en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil; **b).-** En Junta General Universal de Socios de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.** celebrada el cuatro de Mayo del dos mil doce, se autorizó a la **Señora Abogada MARÍA DEL CISNE PALACIO HERRERA** a ceder la totalidad de sus QUINIENTAS (500) Participaciones, a favor del **Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**. La referida Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** se otorgó ante el Abogado Renato C. Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el cuatro de Mayo del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el diez de Mayo del dos mil doce; y, **c).-** En Junta General Universal de Socios de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.** celebrada el doce de Noviembre del dos mil doce, se autorizó a la **Señora Ingeniera MAYRA ROSA QUINTANA BARCELÓ** a ceder la totalidad de sus QUINIENTAS (500) Participaciones, a favor del **Señor ANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR**. La referida Escritura Pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** se otorgó ante el Abogado Renato C. Esteves Sañudo, Notario Suplente Encargado de la







Guayaquil, 27 de Febrero del 2.012.

Señor Abogado

**RICARDO A. FLORES SOLANO,**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Nos es placentero comunicar a Usted que en Sesión de Primera Junta General de Socios de la Compañía **"SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA."**, celebrada el día de hoy, se tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de **CINCO (5) AÑOS**, mismo que está contemplado por el Estatuto Social, **Nombramiento por cuyas funciones asumirá de modo individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la referida Compañía**, según lo estipulado en el Estatuto Social.

**"SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA."**, se constituyó el 6 de Diciembre del 2.011, ante el Señor Abogado Renato C. Esteves Sañudo, Notario Encargado de la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Guayaquil, quedando inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Febrero del 2.012.

Queda Usted autorizado por los Estatutos Sociales de la Compañía para que la represente en todo aquello que lo determinen los mismos Estatutos y la Ley de Compañías vigente.

Sin otro particular y asegurándole éxitos en sus funciones, quedamos del Señor Abogado **RICARDO A. FLORES SOLANO**, seguros servidores.

Muy Atentamente,

  
Mayra Quintana Barcia

**SECRETARIA DE LA PRIMERA JUNTA DE SOCIOS**

**C.I. N° 0924764913**

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **"SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA."**. Guayaquil, 27 de Febrero del 2.012.

  
Abg. **RICARDO A. FLORES SOLANO**

**GERENTE GENERAL "SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA."**

**Nacionalidad Ecuatoriana**

**C.I. N° 0907644504**

**C.V. N° 072-0010**



# Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 12-952  
FECHA DE REPERTORIO: 02/mar/2012  
HORA DE REPERTORIO: 13:17

Nº 190387

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inserto lo siguiente:

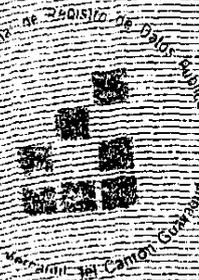
Con fecha dos de Marzo del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA., a favor de RICARDO A. FLORES SOLANO, de fojas 22.204 a 22.205, Registro Mercantil número 3.774.

ORDEN: 12051



EFREN ROCA ALVAREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

REVISADO POR



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA.LTDA. CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2012.**

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 10H00 del 19 de Diciembre del 2012, en el local ubicado en el 4to. Piso de las Calles Vélez No. 131 y Chile, se reúnen los Socios de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL, CÍA. LTDA.**, con el objeto de constituirse en Junta General Universal de Socios, están presentes todos los Socios que representan la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía, a saber : el Señor Ricardo Andrés Flores Dueñas, por sus propios derechos como propietario de quinientas Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Diez Dólares Americanos, cada una; y, el Señor Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor, por sus propios derechos y como propietaria de quinientas Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Diez Dólares Americanos, cada una. Se halla también presente, en la Sesión, el Señor Abogado Ricardo A. Flores Solano, Gerente General de la Compañía y el Señor Martín Douglas Verdesoto Sotomayor.

Por unanimidad la Junta resuelve que presida la Junta Universal de Socios el Señor Giancarlo Vicente Verdesoto Sotomayor, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la Compañía, Señor Abogado Ricardo A. Flores Solano. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los Artículos 8 y 9 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la Lista de Asistentes. El Secretario forma el Expediente del que habla el Artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas.

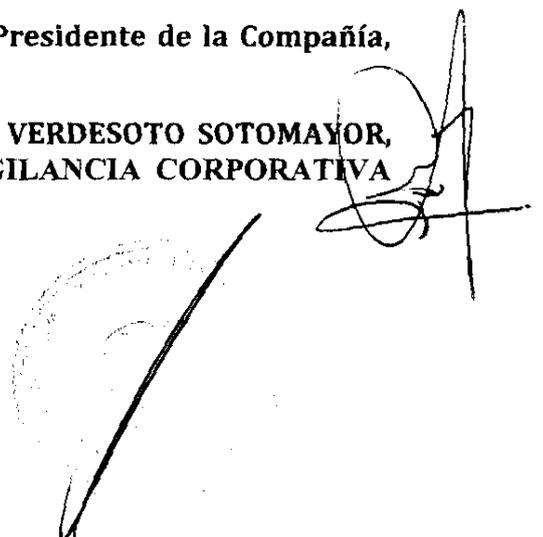
Los Socios que asisten a la presente Junta General Universal, representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía, que es el de DIEZ MIL Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10.000.00), dividido en MIL Participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de Diez Dólares de los Estados Unidos de América, cada una. Cada Participación suscrita, da derecho a UN VOTO.

Comprobado el Quorúm legalmente requerido para instalarse, los Socios unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios de la Compañía para tratar los siguientes Asuntos:

**PUNTO UNO: Cesión de Participaciones que hace el Señor Ricardo Andrés Flores Dueñas, a favor del Señor Martín Douglas Verdesoto Sotomayor.**

**PUNTO DOS: Conocer la Renuncia Irrevocable del Presidente de la Compañía, Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS;**

**PUNTO TRES: Designar al Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR, nuevo Presidente de la Compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA.LTDA.;**

The image shows two handwritten signatures in black ink. The signature on the left is a large, sweeping stroke that ends in a hook. The signature on the right is more complex, with several loops and a vertical line extending upwards. Below the signatures, there is a faint, circular stamp or seal, but its details are not clearly legible.

**PUNTO CUATRO: Conocer la Renuncia Irrevocable del Gerente General de la Compañía, Señor Abogado RICARDO A. FLORES SOLANO;**

**PUNTO CINCO: Designar al Señor GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR, nuevo Gerente General de la Compañía SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA .LTDA.;**

El Presidente de la Junta Universal la declara formalmente constituida, y manifiesta que se debe proceder inmediatamente a resolver cada uno de los Puntos de la Orden del Día, sobre el que los Asistentes declaran estar plenamente informados.

En el tratamiento del **Punto UNO** de la Orden del Día, toma la palabra el Señor Ricardo Andrés Flores Dueñas, expresando su voluntad de ceder a favor del Señor Martín Douglas Verdesoto Sotomayor, el total de las quinientas Participaciones de las que actualmente es propietaria, por lo que, al tenor de lo previsto en el literal "f" del Artículo 118 de la Ley de Compañías vigente, pide a la Junta Universal de Socios de la Compañía, contar con la respectiva autorización para el efecto. Efectuadas las pertinentes deliberaciones ante lo solicitado por el referido Socio que ha tomado la palabra en el tratamiento del Punto Único de la Orden del Día, se procede a tomar votación respectiva, y por unanimidad, se autoriza al Señor Ricardo Andrés Flores Dueñas, a proceder y cumplir con la Cesión de sus Participaciones, del modo que queda previsto. El Señor Martín Douglas Verdesoto Sotomayor, presente en la Sesión, pide la palabra y expresa que acepta a conformidad la Cesión de Participaciones que se otorga a su favor.

Se pasa a tratar el **Punto DOS** del Orden del día, para lo que el Secretario de la Sesión toma la palabra y expresa que consta en Secretaría la Renuncia Irrevocable al cargo de Presidente de la Compañía, presentada por el Señor **RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**, la misma que es leída en alta voz para el conocimiento y consideración de los presentes. Toma luego la palabra el referido funcionario y expresa que por motivos personales deja el cargo para el que fue nombrado, por ello el carácter irrevocable de su renuncia, y aprovecha la oportunidad para agradecer la oportunidad brindada por la Junta General de Socios de la Empresa, expresando, según está previamente y satisfactoriamente constatado por todos los presentes, según lo dejan señalado con sus firmas en la presente Acta, que la Compañía, a la fecha, está al día en todas sus obligaciones públicas y privadas, y que se halla sin movimiento u operación de naturaleza alguna.

Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta General Universal de Socios, por unanimidad, **resuelve aceptar la renuncia irrevocable del Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**, al cargo de **Presidente** de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**, no sin antes agradecerle por unanimidad y sentidamente el acierto de sus gestiones.

En el tratamiento del **Punto TRES** del Orden del Día, toma la palabra el Presidente de la Junta de Socios, y dado que es necesario designar nuevo Presidente de la Compañía, pone a consideración de la Junta de Socios, el nombre del Señor **MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**, el mismo que, luego de las respectivas deliberaciones, es aceptado por unanimidad, designándolo la Junta de Socios **nuevo Presidente** de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**,

disponiéndose que por Presidencia de la Junta General Universal de Socios se realice, suscriba e inscriba el respectivo Nombramiento.

Se pasa a tratar el **Punto CUATRO** del Orden del día, para lo que el Presidente de la Sesión toma la palabra y expresa que consta en Secretaría la Renuncia Irrevocable al cargo de Gerente General de la Compañía, presentada por el **Señor Abogado RICARDO A. FLORES SOLANO**, la misma que es leída en alta voz para el conocimiento y consideración de los presentes. Toma luego la palabra el referido funcionario y expresa que por motivos personales deja el cargo para el que fue nombrado, por ello el carácter irrevocable de su renuncia, y aprovecha la oportunidad para agradecer la oportunidad brindada por la Junta General de Socios de la Empresa, expresando, según está previamente y satisfactoriamente constatado por todos los presentes, según lo dejan señalado con sus firmas en la presente Acta, que la Compañía, a la fecha, está al día en todas sus obligaciones públicas y privadas, y que se halla sin movimiento u operación de naturaleza alguna.

Luego de las deliberaciones pertinentes la Junta General Universal de Socios, por unanimidad, **resuelve aceptar la renuncia irrevocable del Señor Abogado RICARDO A. FLORES SOLANO**, al cargo de **Gerente General** de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**, no sin antes agradecerle por unanimidad y sentidamente el acierto de sus gestiones.

En el tratamiento del **Punto CINCO** del Orden del Día, toma nuevamente la palabra el Presidente de la Junta de Socios, y dado que es necesario designar nuevo Presidente de la Compañía, pone a consideración de la Junta de Socios, el nombre del **Señor GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR**, el mismo que, luego de las respectivas deliberaciones, es aceptado por unanimidad, designándolo la Junta de Socios **nuevo Gerente General** de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA.**, disponiéndose que por Presidencia de la Junta General Universal de Socios se realice, suscriba e inscriba el respectivo Nombramiento

La Junta Universal de Socios autoriza expresamente al Gerente General de la Compañía, aún en funciones, suficientemente facultado para el efecto, para que inmediatamente y del modo que manda la Ley de Compañías vigente para estos casos, otorgue ante Notario Público la correspondiente Escritura Pública de Cesión de Participaciones, y su correspondiente inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Declarándose satisfactoriamente agotada la Orden del Día, y declarando los Asistentes que no hay otro punto que tratar, se concede al Secretario de Junta Universal de Socios de la Compañía un receso para la redacción del Acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad por la Junta General Universal de Socios de la Compañía, a las 11:00 del mismo día de su realización.



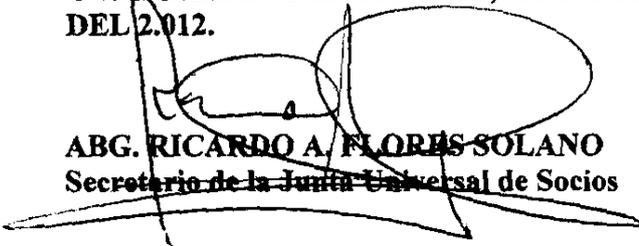
f). **RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**





f). GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR

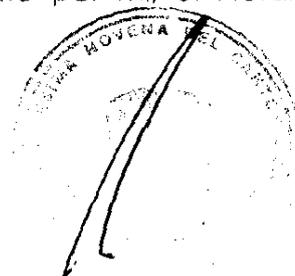
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL, CÍA. LTDA., GUAYAQUIL, 19 DE DICIEMBRE DEL 2012.



ABG. RICARDO A. FLORES SOLANO  
Secretario de la Junta Universal de Socios



Notaría Vigésima Novena del Cantón Guayaquil, el doce de Noviembre del dos mil doce, y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el dieciocho de Diciembre del dos mil doce.- **TERCERA: Transferencia de Participaciones.**- 1).- El **Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS** cede y transfiere la totalidad de sus **QUINIENTAS (500) Participaciones** que tiene en la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.**, por el valor de **Diez Dólares de los Estados Unidos de América (USD\$10,00) cada una**, a favor del **Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**. El mencionado Socio ha obtenido por parte de la Junta General Universal de Socios de la referida Compañía, realizada el diecinueve de Diciembre del dos mil doce, y cuya copia certificada se adjunta a la presente Escritura Pública, la respectiva autorización para ceder y transferir la totalidad de sus respectivas Participaciones, a favor del **Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**, quien, por este acto se transforma en el titular del cincuenta por ciento del total del Capital Social de la Compañía **SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CÍA. LTDA.**, del mismo modo en el que el **Señor GIANCARLO VICENTE VERDESOTO SOTOMAYOR**, es el titular del cincuenta por ciento del restante Capital Social de la misma Compañía.- **CUARTA: Precio.**- El Precio pactado por la cesión de las **QUINIENTAS Participaciones** aquí referidas, y que se transfieren a favor del **Señor MARTÍN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**, es de **CINCO MIL 00/100 Dólares Americanos (USD\$5.000,00)** que recibe a conformidad el **Señor RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**. Las Partes manifiestan que han culminado satisfactoriamente la cesión y transferencia referidas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Firmado (ilegible) **Abogado Ricardo A. Flores Solano**. Agregue usted Señor Notario, las demás Cláusulas de estilo, para la debida validez y perfeccionamiento del presente Instrumento.- Hasta aquí los comparecientes la aprueban y yo el Notario, la elevo a Escritura Pública para que surta sus efectos legales consiguientes.- Leída que les fue a los comparecientes esta Escritura íntegramente por mí, el Notario dichos



*(Handwritten mark)*

otorgantes se afirman, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual Doy Fe.-

**RICARDO ANDRÉS FLORES DUEÑAS**

**C.I.: 0927023044**

**C.V.: 301-0139**

**MARTIN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR**

**C.I.: 0916420011**

**C.V.: 342-0411**



**NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

Se otorgó ante mí, en fé de ello confiero esta Tercera Cópia Certificada que la sello, firmo y rubrico en la Ciudad de Guayaquil a los diecinueve días del mes de diciembre del dos mil doce. Doy Fé.-



**NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DE GUAYAQUIL. RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE CON FECHA DE HOY AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SATFORCE, VIGILANCIA CORPORATIVA SATELITAL CIA. LTDA, CELEBRADA EL SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE EN EL DESPACHO A MI CARGO, HE TOMADO NOTA DE LA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE DICHA COMPAÑIA EFECTUADA POR RICARDO ANDRES FLORES DUEÑAS A FAVOR DE MARTIN DOUGLAS VERDESOTO SOTOMAYOR, CELEBRADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE.- DOY FE

GUAYAQUIL, 8 DE ENERO DEL 2013



**NOTARIO SUPLENTE  
VIGESIMO NOVENO  
DEL CANTON GUAYAQUIL**

